



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Dr. Jhonny De Jesús Medina

Diputado Provincia Puerto Plata, PRM

San Felipe de Puerto Plata, R. D.,
07 de septiembre de 2026.

Señores;

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

Ciudad.-

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Quien suscribe, Jhonny De Jesús Medina Santos, diputado de la República por la Circunscripción núm. 1 de la provincia de Puerto Plata, en ocasión del proceso de evaluación para la escogencia de jueces de la Suprema Corte de Justicia, tiene a bien recomendar respetuosamente la ponderación de la trayectoria profesional de la Magistrada Miguelina de Jesús Beard Gómez, actual Jueza Segunda Sustituta del Presidente de la Corte de Apelación y Jueza Coordinadora del Departamento Judicial de Puerto Plata.

Sus 28 años de carrera judicial, aunados a su experiencia jurisdiccional, preparación profesional y trayectoria dentro del sistema de justicia, constituyen méritos relevantes que justifican que su perfil sea debidamente considerado dentro del presente proceso de evaluación.

En tal sentido, y con absoluto respeto a las atribuciones constitucionales, la independencia de criterio y la facultad de valoración que corresponden al Consejo Nacional de la Magistratura, recomiendo que la trayectoria y las condiciones profesionales de la Magistrada Miguelina de Jesús Beard Gómez sean evaluadas y ponderadas entre los aspirantes a ocupar una de las vacantes existentes en la Suprema Corte de Justicia.

La presente recomendación se formula en reconocimiento a una trayectoria de servicio sostenido dentro del Poder Judicial y al mérito acumulado durante casi tres décadas de ejercicio de la función jurisdiccional.

Agradezco de antemano la atención que ese Honorable Consejo tenga a bien dispensar a la presente comunicación.

Con sentimientos de alta consideración y respeto,

Atentamente,

Jhonny De Jesús Medina Santos

Diputado de la República Circunscripción núm. 1, provincia Puerto Plata